

Textos de Lope de Vega y Calderón de la Barca

Texto 1: Lope de Vega, *Fuenteovejuna* (1612).

Esta obra cuenta la sublevación popular de un lugar contra un tirano corrupto. Se basa en un hecho verídico ocurrido en el año 1476 en un pueblo de Córdoba: Fuente Ovejuna. El gobernador, don Fernán Gómez de Guzmán somete a sus vasallos a toda clase de vejaciones dominado por la lujuria y la codicia. El rapto de Laurencia, hija del Alcalde, Esteban, con intención de violarla colma la resistencia de los campesinos y da lugar a un levantamiento general contra el comendador. Desesperados, perdida su honra, claman venganza. El pueblo entero, incluidos mujeres y niños, entran en la casa del villano que es apedreado, muerto, arrastrado y despedazado. Los Reyes Católicos, ante la brutalidad del hecho, envían investigadores para averiguar quién fue el autor de la muerte, y castigarlo. Los aldeanos se declaran culpables en forma unánime:

*¿Quién mató al comendador?
Fuenteovejuna lo hizo, señor
¿Y quién es Fuenteovejuna?
"Todos, señor".*

Los reyes, conocidas las injusticias cometidas por el tirano, perdonan al pueblo que tutelan en el futuro personalmente.

Fragmento de la Jornada III. (Sale Laurencia, desmelenada).

Laurencia

Dejadme entrar, que bien puedo
en consejo de los hombres;
que bien puede una mujer,
si no a dar voto a dar voces.
¿Conocéisme?

Esteban

¿No es mi hija?

Juan Rojo

¿No conoces
a Laurencia?

Laurencia

Vengo tal,
que mi diferencia os pone
en contingencia quién soy.

Esteban

¡Hija mía!

Laurencia

No me nombres tu hija.

Esteban

¿Por qué, mis ojos?

¿Por qué?

Laurencia

Por muchas razones,
y sean las principales,
porque dejas que me roben
tiranos sin que me vengues,
traidores sin que me cobres.
Aún no era yo de Frondoso,
para que digas que tome,
como marido, venganza;
que aquí por tu cuenta, corre;

que en tanto que de las bodas
no haya llegado la noche,
del padre, y no del marido,
la obligación presupone;
que en tanto que no me entregan
una joya, aunque la compre,
no ha de correr por mi cuenta
las guardas ni los ladrones.
Llevóme de vuestros ojos
a su casa Fernán Gómez:
la oveja al lobo dejáis,
como cobardes pastores.
¡Qué dagas no vi en mi pecho!
¡Qué desatinos enormes,
qué palabras, qué amenazas,
y qué delitos atroces,
por rendir mi castidad
a sus apetitos torpes!
Mis cabellos, ¿no lo dicen?
¿No se ven aquí los golpes,
de la sangre y las señales?
¿Vosotros sois hombres nobles?
¿Vosotros padres y deudos?
¿Vosotros, que no se os rompen
las entrañas de dolor,
de verme en tantos dolores?
Ovejas sois, bien lo dice
de Fuente Ovejuna el nombre.
Dadme unas armas a mí,
pues sois piedras, pues sois bronces,
pues sois jaspes, pues sois tigres...
Tigres no, porque feroces
siguen quien roba sus hijos,
matando los cazadores
antes que entren por el mar
y por sus ondas se arrojen.
Liebres cobardes nacisteis;
bárbaros sois, no españoles.
Gallinas, ¡vuestras mujeres
sufrió que otros hombres gocen!
Poneos ruelas en la cinta.

¿Para qué os ceñís estoques?
¡Vive Dios, que he de trazar
que solas mujeres cobren
la honra de estos tiranos,
la sangre de estos traidores,
y que os han de tirar piedras,
hilanderas, maricones,
amujerados, cobardes,
y que mañana os adornen
nuestras tocas y basquiñas,
solimanes y colores!
A Frondoso quiere ya,
sin sentencia, sin pregones,
colgar el Comendador
del almena de una torre;
de todos hará lo mismo;
y yo me huelgo, medio-hombres,
por que quede sin mujeres
esta villa honrada, y torne
aquel siglo de amazonas,
eterno espanto del orbe.

Esteban

Yo, hija, no soy de aquellos
que permiten que los nombres
con esos títulos viles.
Iré solo, si se pone
todo el mundo contra mí.

Juan Rojo

Y yo, por más que me asombre
la grandeza del contrario.

Regidor

Muramos todos.

Barrildo

Descoge
un lienzo al viento en un palo,
y mueran estos enormes.

Juan Rojo

¿Qué orden pensáis tener?

Mengo

Ir a matarle sin orden.
Juntad el pueblo a una voz;
que todos están conformes
en que los tiranos mueran.

Esteban

Tomad espadas, lanzones,
ballestas, chuzos y palos.

Mengo

¡Los Reyes nuestros señores
vivan!

Todos

¡Vivan muchos años!

Mengo

¡Mueran tiranos traidores!

Todos

¡Traidores tiranos mueran!
(Vanse todos.)

Texto 2: Calderón de la Barca, *La vida es sueño* (1636).

El rey Basilio espera un hijo. Un augurio vaticina que su llegada traerá grandes males al reino. La muerte de la madre al nacer Segismundo da verosimilitud a la profecía y aterra a Basilio, que ordena recluir a su hijo en una torre escondida. Sin descendientes, decide darle una oportunidad y lo devuelve a palacio. La actitud desconsiderada de Segismundo hacia todos merece su vuelta al encierro. Allí, su criado Clotaldo le convence de que todo lo vivido sólo es un sueño. Liberado, finalmente, decide actuar bien porque, si todo es un sueño, tendrá remordimientos al despertar.

**Fragmento de la Jornada I.
(Descúbrese Segismundo con una cadena, vestido de pieles)**

Segismundo

¡Ay, mísero de mí! ¡Y, ay, infelice!

Apurar¹, cielos, pretendo,

ya que me tratáis así,

qué delito cometí

contra vosotros naciendo;

aunque si nací, ya entiendo

qué delito he cometido.

Bastante causa ha tenido

vuestra justicia y rigor;

pues el delito mayor

del hombre es haber nacido,

Sólo quisiera saber,

para apurar² mis desvelos

(dejando a una parte, cielos,

el delito de nacer),

qué más os pude ofender

para castigarme más.

¿No nacieron los demás?

Pues si los demás nacieron,

¿qué privilegios tuvieron

que yo no gocé jamás?

Nace el ave, y con las galas

que le dan belleza suma,

apenas es flor de pluma,

o ramillete con alas,

cuando las etéreas salas³

corta con velocidad,

negándose a la piedad

del nido que deja en calma:

¿y teniendo yo más alma

tengo menos libertad?

Nace el bruto, y con la piel

que dibuja manchas bellas

apenas signo es de estrellas,

gracias al docto pincel,

cuando, atrevido y cruel

la humana necesidad

le enseña a tener crueldad,

monstruo de su laberinto.

¿Y yo con mejor distinto⁴

tengo menos libertad?

Nace el pez que no respira,

aborto de ovas y lamas⁵,

y apenas es bajel de escamas

sobre las ondas se mira,

cuando a todas partes gira,

midiendo la inmensidad

de tanta capacidad

como le da el centro frío;

¿y yo con más albedrío

tengo menos libertad?

1 Averiguar.

2 Acabar.

3 Etéreas salas: firmamento.

4 Instinto.

5 Ovejas y lamas: huevas y algas.

Nace el arroyo culebra
que entre flores se desata,
y apenas, sierpe de plata,
entre las flores se quiebra,
cuando músico celebra
de las flores la piedad
que le dan la majestad,
el campo abierto a su ida;
¿y teniendo yo más vida
tengo menos libertad?

En llegando a esta pasión,
un volcán, un Etna hecho,
quisiera sacar del pecho
pedazos del corazón.
¿Qué ley, justicia o razón
negar a los hombres sabe
privilegio tan süave,
excepción tan principal
que Dios le ha dado a un cristal⁶,
a un pez, a un bruto y a un ave?

6 Cristal: agua, arroyo.

Texto 3: Calderón de la Barca, *El alcalde de Zalamea* (1651).

Una compañía de soldados llega a Zalamea para pasar la noche. Su capitán se aloja en la casa de un rico labrador, Pedro Crespo, de cuya hija se encapricha. Al día siguiente secuestra a la joven, la viola y la abandona. Cuando Crespo recibe la noticia de que ha sido nombrado alcalde, hace detener al capitán para obligarlo a casarse con Isabel, pero éste se niega, y es juzgado y condenado. Cuando llega el rey, confirma la sentencia del alcalde.

Fragmento de la Jornada III.

Crespo

¿En eso os resolvéis?

Escribano

¿Qué es lo que manda?

Capitán

Sí,
caduco y cansado viejo.

Crespo

Prender
mando al señor capitán.

Crespo

¿No hay remedio?

Capitán

¡Buenos son vuestros extremos!
Con un hombre como yo,
en servicio del Rey, no
se puede hacer.

Capitán

El de callar
es el mejor para vos.

Crespo

Probaremos.
De aquí, si no es preso o muerto,
no saldréis.

Crespo

¿No otro?

Capitán

No.

Capitán

Yo os apercibo
que soy un capitán vivo.

Crespo

Juro a Dios
que me lo habéis de pagar.
¡Hola! (Levántase y toma vara.)
(Salen el escribano y los villanos.)

Crespo

¿Soy yo acaso alcalde muerto?
Daos al instante a prisión.

Escribano

¡Señor!

Capitán

No me puedo defender;
fuerza es dejarme prender.
Al Rey, de esta sinrazón me quejaré.

Crespo (aparte)

¿Qué querrán
estos villanos hacer?

Crespo

Yo también
desotra⁷. Y aun bien que está
cerca de aquí y nos oirá
a los dos. Dejar es bien
esa espada.

Capitán

No es razón que...

Crespo

¿Cómo no, si vais preso?

Capitán

Tratad con respeto...

Crespo

Eso
está muy puesto en razón.
(A los villanos.) Con respeto le llevad
a las casas en efeto
del Concejo; y con respeto
un par de grillos le echad
y una cadena, y tened,
con respeto, gran cuidado
que no hable a ningún soldado;
y a los dos también poned
en la cárcel; que es razón,
y aparte, porque después,
con respeto, a todos tres
les tomen la confesión.
(Al Capitán.)
Y aquí, para entre los dos,
si hallo harto paño, en efecto,
con muchísimo respeto
os he de ahorcar, juro a Dios.
(Llévanle preso.)

Capitán

¡Ah villanos con poder!

7 De esta otra.